



Pagos de estímulo para personas sin hogar

Su dinero lo espera.

Obtenga hasta \$1,400...y posiblemente más.

Si no tiene una dirección permanente, ingresos o una cuenta bancaria, todavía puede calificar para hasta \$1,400 – el tercer pago de impacto económico.

También puede obtener \$1,400 para un cónyuge calificado y para cada dependiente que califique.

En general, usted es elegible para un pago si tiene un número de Seguro Social válido y no puede ser reclamado como un dependiente de otro contribuyente. Lo mismo para su cónyuge calificado y cada uno de sus dependientes calificados.

Para recibir el dinero, presente una declaración de impuestos de 2020 con el IRS.

- Si califica, puede presentar gratis a través de **Free File del IRS** en línea.
- También puede calificar para **ayuda gratuita de impuestos**. Visite IRS.gov o llame al **800-906-9887** para encontrar un sitio.
- Hay **recursos y opciones** si no tiene una cuenta bancaria para ayudarlo a obtener su dinero depositado electrónicamente de forma gratuita.
- También puede poder obtener los dos primeros pagos de estímulo y debe reclamar el **Crédito de recuperación de reembolso 2020** para calificar para un reembolso por separado de hasta **\$1,800 por persona elegible** cuando presente una declaración de impuestos de 2020.